

JUEVES, 12 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 8

CONCEJO ABIERTO DE CASTRILLO DE VALDELOMAR

CVE-2017-114 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2016.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Castrillo de Valdelomar, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2016, el expediente de modificación de créditos número 1/2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Castrillo de Valdelomar, 25 de diciembre de 2016.

El presidente,

José Miguel Fernández Fernández.

2017/114

CVE-2017-114